



OFICINA: PLANIFICACION, PRESUPUESTO  
Y RACIONALIZACION

F. Fcto : FONCOMUN

CODIGO : .....

O/A : 10A05

Fecha : 13 ABR. 2007

"La Muy Ilustre y Fiel Ciudad"  
"Tierra Clásica de Patriotas"

## RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 100 -2007-MPSC/GM

Huamachuco, 30 de Marzo del 2007.

### EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SÁNCHEZ CARRIÓN

**VISTO**, El Exp. N° 1201-2007-MPSC/GM, de fecha 23MAR2007, que contiene el Expediente de Contratación para seleccionar el consultor que elaborará el perfil y expediente técnico del proyecto "Construcción Electrificación Chochoconda Redes Secundarias 440-220V – Chochoconda – Provincia Sánchez Carrión – La Libertad", remitido por el Jefe de la Unidad de Logística; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Artículo 11 del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 083-2004-PCM, establece que es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que éste este incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones y que además se cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o contratación respectiva, el mismo que incluirá disponibilidad de recursos y fuente de financiamiento;

Que, de conformidad con el Artículo 38° del Reglamento del TUO la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 084-2004-PCM, una vez reunida la información sobre las características técnicas, el valor referencial y la disponibilidad presupuestal, la dependencia encargada de las adquisiciones y contrataciones remitirá el expediente de contratación al funcionario competente de acuerdo a sus normas de organización interna, para su aprobación;

Que, de conformidad con el artículo 24° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado; serán incluidas en el Plan Anual las Adjudicaciones de Menor Cuantía cuyas adquisiciones y contrataciones pueden ser programadas. Es así que en el PAAC de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, no se encuentra programada la ejecución del proyecto en mención, ya que se trata de una adjudicación de menor cuantía.

Que, mediante Oficio N° 122-2007-MPSC/LOG, de fecha 23MAR2007, el Jefe de la Unidad de Logística remite el expediente de contratación del perfil y expediente técnico del proyecto "Construcción Electrificación Chochoconda Redes Secundarias 440-220V – Chochoconda – Provincia Sánchez Carrión – La Libertad" el mismo que será ejecutado durante el ejercicio fiscal 2007, y además esta conformado por los términos de referencia, valor referencial S/. 5,125.00, y el informe de la oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización, sobre disponibilidad presupuestal y **fuente de financiamiento FONCOMUN**;





OFICINA: PLANIFICACION, PRESUPUESTO  
Y RACIONALIZACION

F. Fcto ..... FONCOJUN  
CODIGO .....  
O/A ..... 10.805

Fecha ..... 13 ABR. 2007

"La Muy Ilustre y Heróica Ciudad"  
"Tierra Clásica de Patriotas"

Estando a los considerandos expuestos y de conformidad con el Artículo 11° del D.S. N° 083-2004-PCM TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y el Artículo 38° de su Reglamento D.S.N° 084-2004-PCM, y con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°: APROBAR** el Expediente de Contratación para seleccionar al Consultor que elaborará el PERFIL Y EXPEDIENTE TÉCNICO del proyecto "Construcción Electrificación Chochoconda Redes Secundarias 440-220V - Chochoconda - Provincia Sánchez Carrión - La Libertad"; con un valor referencial total de S/. 5,125.00 (Cinco mil ciento veinticinco y 00/100 Nuevos Soles).

**ARTICULO 2°: NOTIFICAR** con todos los antecedentes de la presente Resolución al Comité Especial que realizará el presente proceso de selección bajo la modalidad de Licitación Pública, y a las demás áreas pertinentes de la Municipalidad para su conocimiento y demás fines de Ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



*[Signature]*  
Lto. Beltrario Z. Centurión Medina  
Gerente Municipal